

Guía y procedimiento Beca Marriott Foundation 2018 - 2021

THE J. WILLARD AND ALICE S.
MARRIOTT FOUNDATION

Beca especial Marriott Foundation en la Universidad del Este **Término: 2018-2021**

A través del Fondo Permanente de Becas *The J. Willard and Alice S. Marriott Foundation*, la Universidad del Este (UNE) ha apoyado a estudiantes de la Escuela Internacional de Hospitalidad y Artes Culinarias José A. (Tony) Santana. La alianza de apoyo entre la Fundación Marriott y la UNE se forjó en el año 2006 para establecer el Fondo Permanente de Becas que lleva su nombre.

En respuesta a las necesidades y situaciones de los estudiantes damnificados por los disturbios atmosféricos de septiembre 2017, la Fundación aprobó una propuesta de la Vicerrectoría Auxiliar de Desarrollo Institucional y Fondo Anual por \$60,000.00. La otorgación y ejecución de la propuesta está detallada en la siguiente guía con el propósito de difundir y hacer uso de los fondos según establecido. La administración de este fondo estará a cargo de la Oficina del Fondo Anual.

I. Descripción de la Beca

La beca especial Marriott beneficiará con \$2,000.00 por año académico (agosto – mayo) a 10 estudiantes de la Escuela Internacional de Hospitalidad y Artes Culinarias José A. (Tony) Santana. La Beca será hasta un término máximo de los 3 años de la beca: 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021. Los estudiantes deberán solicitar la beca cada año y la selección no se considera como una beca permanente o recurrente para los estudiantes seleccionados. Los estudiantes becados deberán someter reconsideración para los siguientes años.

La cantidad otorgada no cubrirá gastos adicionales y será desembolsada a su cuenta estudiantil de Tesorería de la Universidad del Este.

II. Requisitos para solicitar la Beca especial Marriott

- Ser estudiante oficialmente matriculado para el **año académico** (agosto – mayo) en que solicite la beca: 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021.
- Ser estudiante ciudadano o residente permanente de EE.UU. (con una tarjeta de residencia I-151, I-551 o I-551C).
- Certificación de necesidad económica según la evaluación de *Federal Application for Financial Student Assistance* (FAFSA). Codificación EFC.
- Ser estudiante sub-graduado (bachillerato o grado asociado) a tiempo completo (mínimo 12 créditos por semestre) y mantenerlo durante el año becado sin bajas.
- Progreso académico satisfactorio con índice académico general mínimo de 3.0 certificado por la Oficina de Registraduría de la Universidad del Este.
- Disponibilidad para asistir a las actividades que se convoque a los estudiantes becados, en especial a la actividad de entrega de beca y la actividad de reconocimiento a los donantes.

- Cumplir con 5 horas de trabajo voluntario por semestre (agosto- diciembre / enero-mayo) con evidencia oficial según se indique.
- Cumplir con las responsabilidades como becado según se establezca en su carta-acuerdo.
- Entregar la solicitud y documentos requeridos de la Beca Marriott **en o antes de las 3:00 p.m. del viernes, 28 de septiembre de 2018.**

III. Proceso de evaluación

Las solicitudes recibidas serán evaluadas de la siguiente forma:

1. Las solicitudes se revisarán para corroborar el cumplimiento de entrega de documentos requeridos. El proceso incluirá un análisis del expediente para evaluar el cumplimiento de los requisitos.
2. Las solicitudes que cumplan con todos los requisitos dispuestos y la entrega de documentos según establecido, serán evaluadas por el Comité de Beca Marriott (CBM). De ser necesario, los estudiantes serán llamados para entrevistas con el CBM.
3. El CBM, a través de la Oficina del Fondo Anual, emitirá una carta de otorgación o denegación de beca a los candidatos.
4. Los becados deberán participar de la actividad de otorgación y firmar una carta-acuerdo con las normativas de la Beca Marriott para el año que se le otorgue la misma.

IV. Otorgación de la Beca

- El estudiante becado recibirá una beca de \$1,000.00 dólares por semestre al cumplir con la evaluación de mitad de semestre.
- La administradora de la Beca Marriott solicitará el trámite de desembolso a la Oficina Tesorería una vez su evaluación de medio término sea completada satisfactoriamente.
- El desembolso de la Beca Marriott solo cubrirá la matrícula del semestre para el cual es becado hasta un máximo de \$1,000.00 por semestre. El estudiante será responsable de deudas anteriores no cubiertas y penalidades en su cuenta.

V. Solicitud

- La Solicitud de Beca Marriott estará disponible a través de las redes sociales y la página oficial de internet de la UNE. Las oficinas del Fondo Anual y Becas e Internados tendrán copias de la solicitud.
- La solicitud debidamente completada deberá ser entregada con los documentos requeridos a las oficinas del Fondo Anual o Becas e Internados **en o antes de las 3:00 p.m. del viernes, 28 de septiembre de 2018.**

- La solicitud debe estar acompañada de los siguientes documentos:
 - Transcripción de créditos no oficial (página MiUNE)
 - Estado de cuenta oficial de Tesorería
 - Copia de la matrícula oficializada
- Solicitudes recibidas incompletas, sin documentación requerida, que no respondan a los criterios de elegibilidad y luego de la fecha límite, serán eliminadas del proceso de evaluación.

VI. Cumplimiento

- Los estudiantes beneficiados serán evaluados durante el mes de noviembre y abril del año académico becado, para confirmar el cumplimiento de los requisitos.
- De reflejar el incumplimiento de los requisitos establecidos por la Beca Marriott durante el año académico en que es becado, el estudiante no será beneficiado y se retirará el apoyo otorgado. El estudiante será responsable de las deudas correspondientes en la Oficina de Tesorería.
- El estudiante beneficiado debe entregar una carta de agradecimiento al donante Marriott Foundation al culminar el año becado.
- Los documentos oficiales de horas comunitarias, deben ser entregados a la Oficina del Fondo Anual o la Oficina de Becas e Internados en o antes del 1 de noviembre y 1 de abril del año académico beneficiado.
- El beneficiado deberá participar de la actividad de reconocimiento a los donantes de la Vicerrectoría auxiliar de Desarrollo Institucional.